

ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 17/10/2024

- Se acuerda recomendar mediante la emisión de una circular a los Procuradores adscritos al turno de asistencia jurídica gratuita, que en caso de denegación al cliente de este beneficio y siempre que el cliente impugne esta denegación, esperen a la resolución judicial que resuelva la denegación o no de dicho beneficio y firmeza de la misma. En caso de que se confirme la denegación del beneficio de justicia gratuita, el Procurador podrá renunciar a dicha representación y a la designación efectuada en su día.